



PS / 4293

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 15 MAY 2023

VISTO: la reunión presencial del Grupo de Trabajo 5 (GT5) sobre Políticas Públicas y Biotecnología del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2023 y el Taller “Marco Regulatorio e Institucional y patentamiento sobre la edición genética mediante tecnologías basadas en CRISPR” los días 18 y 19 de mayo de 2023, ambos eventos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad, de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

II) que en la reunión del GT5-CAS se intercambia información técnica y se tratan temas de biotecnología agropecuaria en los que el Área de Bioseguridad tiene competencia directa;

III) que en el Taller busca compartir los resultados de la Cooperación Técnica;

IV) que los gastos de la Misión Oficial serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

CONSIDERANDO: la importancia de ambos eventos;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 15 al 19 de mayo de 2023, a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Grupo de Trabajo 5 (GT5) sobre Políticas Públicas y Biotecnología del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2023 y el Taller "Marco Regulatorio e Institucional y patentamiento sobre la edición genética mediante tecnologías basadas en CRISPR" los días 18 y 19 de mayo de 2023, ambos eventos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República